



DISCURSO PRONUNCIADO POR LA EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE LA FAO, GLADYS URBANEJA DURÁN, EN EL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL 199° ANIVERSARIO DEL 5 DE JULIO DE 1811 Y DIA NACIONAL.

PLAZA BOLIVAR, ROMA, 5 DE JULIO DE 2010.

Excelentísimos Representantes Diplomáticos de los países de América Latina y de otras Regiones del mundo, que nos acompañan,

Distinguidos Miembros de las Agregadurías Militares de la República Bolivariana de Venezuela, dignos representantes de nuestras Fuerzas Armadas en Italia,

Distinguidos Representantes del Gobierno de Italia y Cuerpo de Carabineros aquí presentes.

Representantes del Cuerpo Diplomático y del Personal Local de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en Roma,

Invitados especiales, connacionales, compatriotas, amigas y amigos todos:

La Firma de la Declaración de la Independencia de Venezuela el 05 de julio de 1811, fue un hito que dividió la historia del país. Proceso este, íntimamente ligado al 19 de abril de 1810, un año antes, momento en que el Cabildo Extraordinario se convocara para la creación de la Junta Suprema de Caracas que proclamó la voluntad inaplazable de deshacerse del yugo español, presente en nuestros territorios por más de 300 años de conquista y de colonización.

Era la Independencia de Venezuela y el camino irreversible para completar la Independencia de América, pues la Junta Suprema envió mensajes a las capitales de Venezuela, invitándolas a la Unión Solidaria e hizo lo mismo hacia todas las capitales de la América Española.

Esta declaración de voluntad, firmada por los flamantes diputados congregados en la Capilla Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Caracas, es una consecuencia inmediata del 19 de abril de 1810, fecha de la cual, recién, se cumplieron 200 años, y que a su vez viene a constituir un eslabón dentro de la cadena de gritos independentistas de las posesiones coloniales hispanas en la América.



Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO

En efecto, el Cabildo de Caracas aquel jueves santo de 1810, había decidido romper con los lazos impuestos hasta ese momento por la metrópolis, que en lo sucesivo pretendían heredar los franceses y seguir el ejemplo de otras provincias que habían constituido Juntas de Gobierno como México, 5 de agosto de 1808; Montevideo, 21 de septiembre de 1808; Chuquisaca, 25 de mayo de 1809; La Paz, 26 de julio de 1809 Y Quito, que conformó una Junta de Gobierno Provisional, el 10 de agosto de 1809, considerado efectivamente el primer Grito de Independencia Hispanoamericano. Posterior a la Junta Suprema de Caracas, surgirían las de Cartagena, Buenos Aires, Cali, Bogotá y Santiago de Chile, antes de concluir el año de 1810.

Es importante considerar que si bien la Independencia Americana florecía con estos acontecimientos de los años 1808 -1810, su germen -la rebeldía- data desde el mismo momento de la llegada de los españoles a estas tierras, como consecuencia directa de los innumerables excesos de los conquistadores contra las poblaciones autóctonas y posteriormente de los colonizadores contra el pueblo en general. Cualquier intento de desconocimiento de la autoridad real, era inmediatamente ahogado a sangre y fuego, suprimiéndose por esta vía a lo largo de tres siglos de dominación, las manifestaciones de autonomía y de lucha por las reivindicaciones y exigencias populares, incluso de sus mismos paisanos y sus descendientes, llamados blancos "criollos".

El 11 de Junio de 1810 la Junta Suprema de Caracas, en rechazo a toda autoridad peninsular, publicó una alocución dirigida a los habitantes de Venezuela presentando el Reglamento para la elección popular de los Diputados al I Congreso Constitucional de Venezuela que debía celebrarse en 1811.

El 2 de Marzo fue su instalación e inauguración. En el Juramento se comprometían cada uno a oponerse a cualquier "dominación" que tratase de "impedir su absoluta y legítima Independencia".

El inicio de Julio de 1811, fue un huracán hacia la Declaración de Independencia que ya se tenía de hecho. El 1 de Julio, el Congreso declaró solemnemente los derechos del pueblo, el derecho de sufragio y que la sociedad y la soberanía residen en el pueblo. Asentaba que la felicidad del pueblo radicaba en el goce de la Libertad, de la seguridad, de la propiedad y de la igualdad de derechos ante la ley. En total fueron cuarenta y tres artículos cuyos contenidos se lograban solo con la Independencia.

El 3 de Julio comenzó en el Congreso la discusión sobre la Independencia Absoluta de Venezuela.

La Sociedad Patriótica integrada por un grupo de jóvenes de Caracas, presionaba con brío para la aprobación de esta Declaración. Francisco de Miranda y Simón Bolívar eran sus primeras cabezas. Allí Bolívar exclamó: ¡Que los grandes proyectos deben prepararse con calma! , ¡Trescientos años de calma ¿no bastan?!

El 4 de Julio emisarios de la Sociedad Patriótica fueron escuchados en el Congreso, aunque nada se decidió ese día, inflamaron la audiencia.

El 5 de Julio y después de 50 derechos de palabra se sometió a votación la Declaración de Independencia.



Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO

El Presidente anunció, que declaraba solemnemente la Independencia Absoluta de Venezuela. Todos firmaron el texto, quedando conformada así la Confederación Americana de Venezuela con siete de las nueve provincias integrantes de la antigua Capitanía General de Venezuela. Esta magna Asamblea Popular constituye, cronológicamente, el primer intento de los pueblos de habla hispana por liberarse pacífica y democráticamente de la corona española.

El Acta del Congreso del 5 de julio de 1811, sobre la cual se fundamentan los principios del naciente país, es una obra sin par que, en "El nombre del Dios Todopoderoso" y "con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela", declara "solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son, y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes"(...) y que, como tal Estado libre e independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme a la voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianzas, arreglar tratados de comercio, limite y navegación, hacer y ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes".

Y así fue, muy a pesar que en 1812 comenzó la terrible guerra que siguió por largos años y que ya para 1815, nuestro Libertador Simón Bolívar, en su Carta de Jamaica, expresaba que "en la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido tan rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa; no obstante que era uno de los más bellos países de cuanto hacían el orgullo de América "(...)" Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela, y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra; la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra". Situación que resalta más adelante en 1819, en su célebre discurso de instalación del Congreso de Angostura cuando afirma que, "No ha sido la época de la República que he presidido, una mera tempestad política, ni una guerra sangrienta, ni una anarquía popular, ha sido, si, el desarrollo de todos los elementos desorganizadores: ha sido la inundación de un torrente infernal que ha sumergido la tierra de Venezuela".

Con todas estas dificultades, la paz en nuestro país tendría que esperar más allá de la trascendental batalla de Carabobo librada el 24 de junio de 1821, fecha a partir de la cual definitivamente, se hace realidad nuestra decisión de constituir un "estado libre e independiente" tal como lo establecieron los ilustres diputados constituyentes del año 1811. Once años y 19 días después del magno Congreso, el esfuerzo de un pueblo cobraba vida en una nueva patria suramericana.

Hoy, rumbo al Bicentenario de nuestra primera Declaración de Soberanía, Venezuela puede sentirse orgullosa de haber logrado la independencia política, a pesar de sus ingentes costos. Pero la lucha por la libertad fue el sueño, el delirio de Simón Bolívar y a este consagró todas sus fuerzas acompañado de innumerables patriotas y del pueblo, sin el cual el éxito no habría sido posible. Bolívar cumpliendo su juramento en el Monte Sacro, a poca distancia de donde estamos hoy congregados, como un volcán dormido, vertió su coraje convirtiéndolo en promesa:

Juro por el Dios de mis padres

Juro por ellos

Juro por mi honor



Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la FAO

Y juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo

Ni reposo a mi alma

Hasta que haya roto las cadenas

Que nos oprimen

Ese día nació la Libertad de América. Ese día Bolívar sacó desde lo hondo de su ser, el juramento promisorio, haciendo un pacto con los hijos de América, su patria.

Esa lucha por la independencia integral, todavía continúa y se aviva cada día más con la Revolución Bolivariana; se nutre de los principios socialistas de siempre y el accionar de un pueblo que despertó ante las injusticias de las oligarquías imperantes.

Hoy avanzamos conjuntamente con otros pueblos de América, como en aquel entonces, para dar la verdadera independencia y soberanía a todos nuestros países y congregar de nuevo a las naciones, en un futuro no muy lejano, para indicarle al Libertador Simón Bolívar que sus hijos estamos siendo meritorios del gran esfuerzo librado por él y por todos los héroes de nuestra América Grande.

Muchas gracias a todos Uds.